

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACUERDO No. 272

“Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial de las conferidas por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y el Acuerdo del Consejo Directivo N° 255 del 22 de mayo de 2007.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 246 de Consejo Directivo del 15 de febrero del 2007, se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009, modificado mediante acuerdo No.249 de marzo 9 de 2007.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 255 del 22 de mayo de 2007 “se incorporan criterios y mecanismos para aprobar las modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”

Que de acuerdo con la normatividad interna respectiva y pertinente se hace necesario, modificar el PAT de la Corporación, capítulo Plan Financiero y la valoración de PAT 2007 por los motivos que a continuación se detallan.

Que de acuerdo con el presupuesto de ingresos y rentas ejecutado a la fecha, se presentan conceptos con una mayor ejecución de recaudo y otros que deben ser disminuidos, debido a la falta de recaudo; como consecuencia se requiere realizar ajustes que permitan la coherencia entre los valores aprobados en el Plan de Acción Trienal 2007 - 2009, capítulo 4, del Plan Financiero, numeral 4.1. “Estimado de ingresos 2007-2009” y los del Presupuesto de rentas corporativas ejecutado en el 2007.

Que dichos ajustes generan modificaciones en la valoración inicial del PAT 2007 - 2009 y tienen efectos en el Plan Financiero, para el mismo período, en los recursos destinados a inversión; lo que implica ajustar las metas financieras para el año 2007, acorde con la ejecución presupuestal de rentas proyectada a diciembre 31 de 2007, haciendo necesario armonizar la valoración del PAT 2007 – 2009, en relación con la vigencia 2007, con las posibilidades de consecución de recursos para su financiación definidas en el Plan Financiero 2007 ajustado.

Que de otra parte y para los mismos efectos que pretende este acuerdo, existen mayores recursos producto de convenios firmados con la Federación de Cafeteros para

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACUERDO No.

“Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

ejecutar en el proyecto 15, Educación Ambiental, en la vigencia 2007, que no tienen cupo de PAT 2007 – 2009, vigencia 2007, que permita su incorporación al presupuesto de la misma vigencia.

Que de todas maneras las modificaciones solicitadas a los componentes del plan financiero y valoración de PAT 2007 – 2009, vigencia 2007,, no requieren del diligenciamiento de los formatos 1 y 2 diseñados como “Instrumentos que soporten y justifiquen los ajustes a los diferentes instrumentos de planeación y ejecución de la Corporación”. Lo anterior tiene su sustento en que las solicitudes contenidas en este proyecto de acuerdo son funciones del Director General y no de los Gerentes y Administradores de los programas y proyectos.

Que específicamente en relación con el PAT 2007 – 2009, la disminución en la valoración de algunos proyectos no implica la reducción de metas físicas 2007, sin embargo se hace necesario modificar el PAT 2007 – 2009 en sus metas físicas por los motivos que pasan a exponerse.

Que dada la programación de establecimiento de cobertura vegetal prevista para el 2007, es necesario aumentar la meta física definida para el indicador “Establecimiento de la cobertura boscosa”, tanto para el trienio, como para cada anualidad, de tal manera que incluya tanto el establecimiento de la cobertura que se realiza a través del Proyecto 7: “Gestión sostenible del recurso hídrico”, como el establecimiento que se realiza a través del Proyecto 9: “Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna”.

Que se requiere redistribuir la meta de ordenación forestal asociado al Programa IV, Proyecto 9, Actividad 9.1. “Formulación y ejecución del plan general de ordenación forestal”, teniendo en cuenta que ella depende de la expedición del Decreto reglamentario de la Ley 1021, por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de la asignación de recursos por parte de la OIMT, para el proyecto “Ordenación forestal sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del Departamento de Antioquia”; sin que ello implique modificación de la meta total definida para el trienio.

Que se requiere disminuir las metas de establecimiento y mantenimiento de plantaciones, asociadas al Programa IV, Proyecto 9: “Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna”, tanto para la meta del producto como de la Actividad 9.2. “Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal”, teniendo en cuenta que en la actualidad la Corporación adelanta el análisis integral del Plan Laderas y se dio inicio al proceso de liquidación de cerca del 65% de los contratos; con lo cual se disminuye el área a mantener y establecer.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACUERDO No. 272-05

“Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

Que el PAT 2007 – 2009 aprobado de la Corporación, definió para los proyectos metas anualizadas y trienales, tanto para los indicadores de Resultado, como los de Producto y de Actividades.

Que para los indicadores de programa que aportan al PGAR, se definieron metas trienales, sin detallar su alcance anual.

Que se requiere definir la meta anual a alcanzar en los indicadores de Programa que aportan al PGAR, con el fin de facilitar su seguimiento y evaluación y homologarlos a los demás indicadores del PAT 2007 - 2009.

Que en razón a lo expuesto, el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar los valores relacionados en el capítulo 4 del Plan Financiero, numeral 4.1 Estimado de ingresos 2007-2009”, del plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Coproración Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA, en lo que corresponde al año 2007, según se detalla a continuación:

Tabla 35. Ingresos y gastos estimados, 2007-2009

CIFRAS EN MILES DE PESOS CORRIENTES

CONCEPTOS DE RENTA E INGRESO	APROBACION INICIAL AÑO 2007	AJUSTES SOLICITADOS AÑO 2007	CIFRA FINAL AJUSTADA APROBADA 2007
INGRESOS TOTALES	63.269.657	1.495.267	64.764.924
(1) INGRESOS CORRIENTES	44.883.014	-1.039.733	43.843.281
INGRESOS TRIBUTARIOS	16.321.633	1.520.000	17.841.633
TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	1.640.000	-1.440.000	200.000
TASAS POR UTILIZACIÓN DE AGUAS	1.440.000	-1.040.000	400.000
PORCENTAJE AMBIENTAL IMPUESTO PREDIAL	13.241.633	4.000.000	17.241.633
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	771.920	229.000	1.000.920
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	351.520	0	351.520
DERECHOS POR LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES	366.113	0	366.113
PORCENTAJE DE MULTAS O PENAS PECUNIARIAS	26.790		26.790
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.497	229.000	256.497
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.789.461	-2.788.733	25.000.728
DEL NIVEL MUNICIPAL	27.789.461	-2.788.733	25.000.728
APORTES DE COFINANCIACION-MUNICIPIOS	1.000.000		1.000.000
INGRESOS CONTRACTUALES O DE COFINANCIACIÓN	16.144.636	-2.788.733	13.355.903

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACUERDO No.

“Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

CIFRAS EN MILES DE PESOS CORRIENTES

	IMPORTE POR VALORES INICIALES PAT 2007	VALORES AJUSTES A PAT 2007	VALORES AJUSTES A PAT 2007
DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (SECTOR ELÉCTRICO)	10.644.825	0	10.644.825
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	17.021.362	2.535.000	19.556.362
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.500.000	1.420.000	2.920.000
RECURSOS DEL BALANCE	15.521.362	1.115.000	16.636.362
APORTES DE LA NACIÓN (P.G.N.)	1.365.281	0	1.365.281
DEL ÁMBITO NACIONAL	1.365.281	0	1.365.281
DEL GOBIERNO CENTRAL	1.365.281	0	1.365.281

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el Plan de Acción Trienal 2007 – 2009, en lo que corresponde a la valoración para el año 2007, disminuyendo el monto total para esa vigencia en **\$6.726.700.561**, con lo que se define un monto tal final en el 2007, de **\$56.277.167.813**, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 36. Valoración PAT Ajustado 2007– 2009 (Cifras en pesos corrientes)

PROGRAMA	PROYECTOS	VALORACIÓN INICIAL PAT 2007	AJUSTES ANTERIORES A VALORACIÓN INICIAL PAT 2007	VALOR PRESENTADO PARA AJUSTES A PAT 2007	VALORACIÓN FINAL PAT 2007 CON AJUSTES
I. Gestión de información y conocimiento	1. Gestión de la información	3.109.057.593		350.000.000	3.459.057.593
	2. Gestión del conocimiento	450.296.366		-87.438.337	362.858.029
II. Planificación ambiental del territorio	3. Planificación ambiental regional	692.681.659		0	692.681.659
	4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	269.222.145		0	269.222.145
III. Fortalecimiento de la regionalización	5. Administración de los recursos naturales	8.413.582.686		-1.216.601.332	7.196.981.354
	6. Gestión ambiental integral local	502.892.678		-239.648.272	263.244.406
IV Gestión Integral de áreas protegidas	7. Gestión sostenible del recursos hídrico	7.436.840.556		-2.675.090.188	4.761.750.368
	8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	7.606.331.624		-437.461.763	7.168.869.861
	9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.	4.848.850.812		0	4.848.850.812

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACUERDO No. 272

“Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

PROGRAMA	PROYECTOS	VALORACIÓN INICIAL PAT 2007	AJUSTES ANTERIORES A VALORACIÓN INICIAL PAT 2007	VALOR PRESENTADO PARA AJUSTES A PAT 2007	VALORACIÓN FINAL PAT 2007 CON AJUSTES
	10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	1.411.297.209		229.046.124	1.640.343.333
V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	1.228.967.428	112.230.745	0	1.341.198.173
	12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	15.114.710.175		-246.601.098	14.868.109.077
VI. Fortalecimiento institucional	13. Modernización corporativa	4.109.963.083		-2.962.610.549	1.147.352.534
	14. Gestión para la sostenibilidad financiera	446.841.221		-337.406.754	109.434.467
VII. Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	15. Educación ambiental	6.905.193.271		897.111.608	7.802.304.879
	16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	344.909.123			344.909.123
PAT INICIAL APROBADO		62.891.637.629			
VALOR AJUSTES HASTA LA FECHA DE APROBACIÓN			112.230.745	-6.726.700.561	
PAT AJUSTADO APROBADO					56.277.167.813

ARTICULO TERCERO. Aprobar las siguientes modificaciones a las metas físicas del PAT 2007 - 2009, tal como se presenta en las tablas de “Indicadores de aporte a la ejecución del PGAR” e “Indicadores de proyectos”:

INDICADORES DE APOORTE A LA EJECUCIÓN DEL PGAR													
PROGRAMA	INDICADOR	METAS ACTUALES					METAS PROPUESTAS					OBSERVACIONES	
		PGAR	TRIENIO	2007	2008	2009	INDICADOR	PGAR	TRIENIO	2007	2008		2009
PROGRAMA IV. Gestión integral de áreas estratégicas	Establecimiento de la cobertura de boscosa	13.000 ha	3.000	1.000	1.000	1.000	Establecimiento de la cobertura boscosa	13.000 ha	4.200	1.200	1.500	1.500	Se solicita aumento de la meta

INDICADORES DE PROYECTOS												
PROGRAMA	TIPO INDICADOR	METAS ACTUALES					METAS PROPUESTAS					OBSERVACIONES
		INDICADOR	TRIENIO	2007	2008	2009	INDICADOR	TRIENIO	2007	2008	2009	
PROGRAMA IV. Gestión integral de áreas estratégicas	Indicador producto proyecto 9. Establecimiento de la cobertura vegetal	Ha	3.000	1.000	1.000	1.000	Ha	1.500	500	500	500	Se solicita disminución en la meta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACUERDO No.

“Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

PROGRAMA	TIPO INDICADOR	INDICADORES DE PROYECTOS										OBSERVACIONES
		METAS ACTUALES				METAS PROPUESTAS						
		INDICADOR	2007	2008	2009	INDICADOR	2007	2008	2009			
	Indicador actividad 9.1. Formulación y ejecución del Plan General de Ordenación Forestal	Has en ordenación	777.000	277.000	500.000	0	Has en ordenación	777.000	55.400	471.600	250.000	Se solicita cambio en distribución metas anuales. No modifica meta trienio
	Indicador actividad 9.2. Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal	Has mantenidas	6.500	2.500	2.000	2.000	Has mantenidas	3.000	1.000	1.000	1.000	Se solicita disminución en la meta
		Has establecidas	3.000	1.000	1.000	1.000	Has establecidas	1.500	500	500	500	

ARTICULO CUARTO. Aprobar la distribución de la meta anual, para los indicadores de Programas que aportan al PGAR, tal como se presenta en la siguiente tabla:

PROGRAMA	INDICADOR APORTE METAS PGAR	META PGAR	META PAT TRIENIO	METAS ANUALES DEFINIDAS		
				META 2007	META 2008	META 2009
PROGRAMA I. Gestión de información y conocimiento	Sistema de información regional, Integrando al 100% la información institucional, dinamizando la gestión corporativa, sustentando la toma de decisiones y promoviendo la participación social.	100%	30%	6%	12%	12%
	Banco con el 100% del conocimiento institucional al servicio interno y externo, dinamizando y promoviendo los modelos de desarrollo sostenible.	100%	50%	10%	15%	25%
PROGRAMA II. Planificación Ambiental del Territorio	Territorio zonificado ambientalmente ajustado al análisis de oferta y demanda de los recursos naturales y articulado con los instrumentos de planeación nacional, departamental, regional y local.	36.000 km2 con el análisis de oferta y demanda de los recursos.	36.000 km2 con el análisis de oferta y demanda de los recursos agua y bosque.	0	0	36.000 km2
	Categorías de planes temáticos ambientales con unidad de criterio, articulados entre sí y con prioridades.	8	5	1	2	2
PROGRAMA III. Fortalecimiento de la Regionalización	Trámites y procedimientos normativos al día.	100%	52,50%	34.5%	44%	52.5%
PROGRAMA IV. Gestión integral de áreas estratégicas	Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica.	100%	100% (Corresponde a cabeceras municipales)	25%	35%	40%
	Sistema de áreas protegidas consolidado (declaradas con planes de manejo en ejecución).	17 regionales, 40 locales, humedales y acuíferos	17 regionales, 12 locales, 2 complejos de humedales	24	30	31
	Establecimiento de la cobertura boscosa	13.000 ha	4.200 ha	1.200	1.500	1.500
	Especies amenazadas en conservación.	62 especies	52 especies	19	19	14

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

ACUERDO No. 272-000

“Por medio del cual se aprueban modificaciones al Plan de Acción Trienal 2007-2009, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

PROGRAMA	INDICADOR APORTE METAS PGAR	META PGAR	META PAT TRIENIO	METAS ANUALES DEFINIDAS		
				META 2007	META 2008	META 2009
	Niveles de degradación del suelo identificados en escala 1:25.000 y caracterizados como muy severos, altos y muy susceptibles reducidos a los niveles severos, medios y susceptibles respectivamente.	2%	0.5%	0.166%	0.167%	0.167%
	Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.	20%	5%	1.66%	1.67%	1.67%
PROGRAMA V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	Disminución de las cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá – Grande - Porce - Nechl.	65%	35%	5%	10%	20%
PROGRAMA VI. Fortalecimiento institucional	Procesos del sistema de calidad operando al 100%, sostenidos y articulados al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR.	100% de procesos	100% de procesos	90%	100%	100%
	Nuevas fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR.	8 fuentes	6 fuentes	4	5	6
PROGRAMA VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética.	Red interna de multiplicadores de cultura operando.	100%	50%	40%	5%	5%
	Red PGATE fortalecida y en operación articulada a la gestión ambiental.	100%	65%	30%	20%	15%
	Actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las 5 líneas estratégicas del PGAR.	4.454.617 actores	1.113.000 actores	222.600	445.200	445.200

ARTICULO QUINTO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas de carácter interno que le sean contrarias.

Dado en la ciudad de Medellín a los **10 OCT 2007**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO IDARRAGA MONTOYA
 Presidente del Consejo Directivo


HERNÁN DARÍO TORRES ALZATE
 Secretario del Consejo Directivo

LAET/RDO/NPJ/llopez/ggutierrez.